

GG103-2015

Santiago, 29 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavéz Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**“HECHO ESENCIAL”****BANCO PENTA**

REF.: Informa como hecho esencial elección de directorio. Comunica acuerdos adoptados en junta ordinaria de accionistas

De nuestra consideración:

En relación a la materia de la referencia, por la presente informamos a Uds., como hecho esencial respecto de Banco Penta, que en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día martes 28 de abril de 2015, se acordó lo siguiente:

- Elegir como directores titulares del Banco Penta para el próximo trienio 2015/2016, 2016/2017 y 2017/ 2018, a los señores Alfredo Moreno Charme, Alfredo Alcaíno de Esteve, Juan Pablo Ureta Prieto, Eduardo Chadwick Claro, Máximo Errázuriz de Solminihac, Fabio Valdés Correa y Rodrigo Muñoz Perdigero; y designar a los señores Fernando Cambara Lodigiani y Marcelo Giovanazzi Retamal, como directores suplentes.

Asimismo, para los efectos legales a que haya lugar, aprovechamos de comunicar a Uds. que en la misma junta general ordinaria, se acordó:

- Designar como empresa de auditores externos de Banco Penta para el presente ejercicio a Deloitte Auditores y Consultores Limitada; como empresas clasificadoras de riesgo a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (ICR) y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada; y al diario electrónico [www.lasegunda.com](http://www.lasegunda.com) para hacer las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

Daniel Cox Donoso  
Fiscal  
Banco Penta